



PERSONA OBSERVADORA

Consulta Previa, Libre, Informada, Culturalmente Adecuada y de Buena Fe, que se desarrollará en el municipio de Ayutla de los Libres

Nombre de la persona

Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero

Mtra. Luz Fabiola Matildes Gama
Consejera Presidenta del IEPC Guerrero.

Lic. Dora Luz Morales Leyva
Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión de Sistemas Normativos Pluriculturales del IEPC Guerrero.

La persona portadora de este gafete se encuentra acreditada como observadora u observador por el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero (IEPC Guerrero), con la facultad de observar las etapas y fases de la Consulta Previa, Libre, Informada, Culturalmente Adecuada y de Buena Fe, que se desarrollará en el municipio de Ayutla de los Libres, Guerrero.

Dicha consulta tiene por objeto modificar, adicionar, derogar o, en su caso, ratificar alguna de las reglas del procedimiento para la elección, integración e instalación del Concejo Municipal Comunitario, conforme a su Sistema Normativo Propio (usos y costumbres), así como incorporar la representación del Pueblo Afromexicano, en cumplimiento de las sentencias SCM-JDC-1634/2024 y SUP-REC-22355/2024, dictadas por la Sala Regional Ciudad de México y la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Vigencia de la acreditación
Celebración de la última etapa de la consulta.

Mtro. Pedro Pablo Martínez Ortíz
Secretario Ejecutivo del del IEPC Guerrero.